

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1165/18

AYUNTAMIENTO DE LAS BERLANAS

A N U N C I O

LICITACIÓN CONTRATO GESTIÓN SERVICIOS PISCINA MUNICIPAL Y BAR ANEJO TEMPORADA 2018.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha: 27/04/2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato de Concesión de Servicios de Gestión y Explotación de la Piscina Municipal y Bar anejo, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Berlanas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
Dirección: Plaza la Paz 1. Las Berlanas, 05162.
Tel.: 920266260
Email: berlanas@diputacionavila.es
Sede electrónica: <http://lasberlanas.sedelectronica.es/info>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: CONCESIÓN DE SERVICIOS.
- b) Descripción: GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL Y BAR ANEJO.
- c) Lugar de ejecución/entrega: INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.
- d) Plazo de ejecución: De 20/06 a 05/09/2018; salvo acuerdo de reducción del periodo de explotación por cuestiones meteorológicas siendo obligatorio del 1/7 al 31/8.
- e) Admisión de prórroga: Si, a la temporada 2019, 2020 y 2021; Previo acuerdo de las partes.
- f) CPV - Referencias: 92610000-0 y 55410000-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único el precio al alza.

3. Valor estimado del contrato: 1 €/Temporada (IVA excluido).

4. Canon de arrendamiento al alza.

5. Garantía definitiva: 1.000 euros.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 días después a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Presencial.
- c) Lugar de presentación: Secretaria del Ayuntamiento de Las Berlanas.
- d) Dirección electrónica: <http://lasberlanas.sedelectronica.es/info>
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

7. Apertura de ofertas: Se convocará al efecto en la sede electrónica y en el perfil del contratante. Los licitadores serán comunicados personalmente. Lugar: Sede del Ayuntamiento de Las Berlanas

8. Gastos de Publicidad: Por el adjudicatario.

Las Berlanas, 3 de mayo de 2018.

La Alcaldesa, *Hermelina del Pozo Berrón*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1167/18

AYUNTAMIENTO DE MUÑO GALINDO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Muñogalindo, 26 de abril de 2018.

El Alcalde, *Pedro Pablo Pascual Sanz*.